Quillota, 17 de Agosto de 2022

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 8.402 /VISTOS: EXENTO: 3755 /

1. Ordinario Nº 4242 de fecha 04 de Agosto del 2022 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de BERNARDA SÁNCHEZ PARADA, RUT N° 11.388.172-0, a contar del 01 de Agosto 2022 y hasta el 31 de Agosto del 2022, cumpliendo funciones en apoyo a emergencia sanitaria (Covid-19), como AUXILIAR DE SERVICIO, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año 2022;
2. Vº Bº de Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 1762 de fecha 02 de Agosto del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Certificado de Licencia de Enseñanza Media;
5. Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
6. La Resolución Nº 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O

PRIMERO: **APRUÉBASE CONTRATACIÓN**

NOMBRE : BERNARDA SÁNCHEZ PARADA
R.U.T : 11.388.172-0
ESTAMENTO : AUXILIAR DE SERVICIO
CATEGORIA : F
CALIDAD : CONTRATA
JORNADA : 44 HORAS
A CONTAR DESDE : 01 DE AGOSTO 2022 Y HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL 2022
ESTABLECIMIENTO : DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA
NIVEL : 15

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año 2022, Sub Título 215 Ítem 21.02.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDE

Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:
1.- Control Interno. 2.- Administración Municipal. 3.- Secretaria Municipal 4.-Dirección del Depto. de Salud.
5.- RR.HH. de Depto. de Salud. 6.- Archivo.
OCS/DMB/VAM/MCT/LFR/CER/jbb